

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

16692 *Anuncio de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Jaén, declarando francos y registrables los derechos mineros no adjudicados en el Concurso Minero núm. 36.*

El Delegado Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa en Jaén, hace saber:

Que han quedado francos y registrables los derechos mineros no adjudicados en el Concurso Minero núm. 36 y que a continuación se relacionan, con expresión de número de registro, nombre, tipo de recurso, superficie – pertenencias (P), metros cuadrados (m²), hectáreas (Has) o cuadrículas mineras (Cm) y términos municipales afectados.

S/n. Los Dos. Plomo. 4'1924 Has. Linares.

S/n. Los Amigos. Plomo. 5 Has. Linares.

S/n. La Venganza. Plomo. 4'1924 Has. Linares.

S/n. Unión Primera. Plomo. 4'1924 Has. Linares.

S/n. Unión Segunda. Plomo. 4'1924 Has. Linares.

S/n. Unión Tercera. Plomo. 4'1924 Has. Linares.

45. San Francisco. Plomo. 4'1924 Has. Linares.

85. Número Dos. Plomo. 12 Has. Linares.

672. San Rafael. Plomo. 6 Has. Linares.

884. Porvenir Oscuro. Plomo. 12 Has. Linares.

1.003. La Revolución. Plomo. 6 Has. Linares.

4.795. Demasia a las Cadenas 1. Plomo. 17 Has. Linares.

13.829. San Miguel El Alto. Hematites rojos. 6 P. Martos.

14.030. Mercedes. Plomo. 20 P. La Iruela.

14.497. Ampliación a Mercedes. Plomo. 110 P. La Iruela.

15.023. El Brujuelo. Cloruro Sódico. 10 P. Mancha Real.

15.029. San Carlos. Cloruro Sódico. 11 P. Torrequebradilla.

15.557. El Allozar. Cloruro Sódico. 100 Has. Mancha Real.

15.573. D. Benito, San Luis y Sta. Catalina. Cloruro Sódico. 100 Has. Mancha Real.

15.574. Barranco Hondo. Cloruro Sódico. 10 Has. Jaén.

15.596. San Luis. Cloruro Sódico. 10 Has. Jaén.

- 15.611. La Chillar. Cloruro Sódico. 10 P. Hinojares.
- 16.031. La Loma. Arcillas. 10 Cm. Bailén.
- 16.042. La Esperada. Hematites rojos. 2 Cm. 58 Has, 12 a. y 87'3 m² Martos.
- 16.075. La Estación. Caliza. 6 Cm. Cabra del Sto. Cristo y Huelma.
- 66.611. San Pedro y San Pablo. Plomo. 8 Has. Linares.

Lo que se hace público en aplicación de lo dispuesto en el artículo 73 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, declarando francos y registrables sus terrenos, pudiendo ser solicitados nuevos derechos mineros sobre los mismos después de transcurridos ocho días desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Jaén, 6 de mayo de 2009.- Delegado Provincial.

ID: A090032633-1